

NUMINA DE ACCIONISTAS

de Contribuyentes No.

Soc. PREDIOS RUSTICOS SAN JOSE DEL COLORADO S. A
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

5164-68

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$600.000,00

No.	Apellidos y nombres completos	DATOS DEL ACCIONISTA							Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a)-(b)
		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Dr. Alejandro Ponce L.	12-0003904	Ecuador.			77	Ecuador		1	1.000,-			1.000,00
2	Dr. Alejandro Ponce H.	12-0003905	Ecuador.				Ecuador		1	1.000,-			1.000,00
3	Sr. Fernando Ponce L.	12-0004120	Ecuador.				Ecuador		1	1.000,-			1.000,00
4	Sr. Alejandro Ponce N.		Ecuador.				Ecuador		1	1.000,-			1.000,00
5	Ing. Pedro Carbo P.	12-0003906	Ecuador.				Ecuador		1	1.000,-			1.000,00
6	Lic. José Ponce G.	09-0090265	Ecuador.				Ecuador		1	1.000,-			1.000,00
7	Lic. Otto Icaza P.	09-0005110	Ecuador.				Ecuador		1	1.000,-			1.000,00
8	La Familiar S. A.		Ecuador.				Ecuador		593	593.000,-			593.000,00
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										600.000,-			600.000,00

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, Marzo 16 de 1988
LUGAR Y FECHA

[Signature]

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones requeridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia